

MUNICIPAL | PATRIMONIO



Edificio de Legorburo en la calle Marqués de Molins. / RUBÉN SERRALLÉ

Solo una empresa concurre a la revisión del Catálogo de Bienes Protegidos

El proceso de licitación sigue adelante para actualizar la herramienta de gestión que permita preservar y mantener el patrimonio del término municipal

MARCELO ORTEGA / ALBACETE

Sigue en marcha la contratación con la que el Ayuntamiento quiere adjudicar la redacción del inventario del patrimonio cultural del Plan de Ordenación Municipal y la revisión del actual Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Sólo una empresa ha concurrido al proceso de licitación abierto en el mes de julio, Fernández-Pacheco Ingenieros. Fuentes municipales indicaron que el proceso sigue adelante. Ya se ha valorado la oferta recibida, junto al informe técnico que se requiere antes de dar nuevos pasos en la tramitación.

El pliego de condiciones del contrato justifica la necesidad de que la ciudad cuente con estos nuevos documentos y actualice sus ordenanzas. Explica el pliego que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en vigor contiene entre sus documentos ya un Catálogo de Bienes Protegidos, pero «se trata de un documento de mínimos, muy sencillo e incluso que plantea serias dudas en la aplicación de algunas de sus determinaciones».

PROBLEMAS. El documento que figura en el procedimiento de licitación hace mención además a los problemas surgidos en los últimos años con algunas actuaciones

El anterior documento de este tipo en el PGOU es «de mínimos» y poco claro

Está por hacer a su vez un Inventario que recopile todo lo valioso y de interés

nes en edificios bajo determinado grado de protección, o susceptibles de tenerlas. Un ejemplo fue la polémica retirada de las rejas - luego reintegradas de nuevo - en un inmueble de la calle Marqués de Molins. El pliego explica que durante los últimos años «han proliferado las consultas urbanísticas al respecto de su contenido e incluso ha sido necesaria alguna modificación del mismo».

Procede por tanto esta revisión del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, «para dotarlo del con-

tenido requerido por la actual legislación urbanística» y también «para que sea realmente un instrumento que permita la protección, preservación y mantenimiento de los bienes y espacios protegidos del término municipal de Albacete».

HACER INVENTARIO. Asimismo, para la elaboración de dicho Catálogo se hace necesaria «la elaboración del Inventario del Patrimonio Cultural que identifique y reúna los bienes con los valores identificados en la normativa sobre protección del patrimonio». Ese inventario cultural que debe hacerse en toda la ciudad empezará por un trabajo de campo que incluya la «identificación y documentación» de todas las evidencias patrimoniales de interés en la ciudad, ya sean «arqueológicas, paleontológicas, etnográficas, industriales, manifestaciones de arte rupestre, inmuebles con elementos o valor histórico, vías, caminos históricos» y todo espacio físico relacionado «con manifestaciones inmateriales del Patrimonio Cultural».

La necesaria revisión del catálogo hizo que incluso por un tiempo el Ayuntamiento suspendiera la concesión de licencias, una suspensión temporal que las mismas fuentes municipales explicaban que ya fue levantada.

DEL 7 AL 17 DE SEPTIEMBRE

La Caseta DE LOS

JARDINILLOS

12 DE SEPTIEMBRE
MARÍA TOLEDO

13 DE SEPTIEMBRE
SWEET CALIFORNIA

14 DE SEPTIEMBRE
ANA BELÉN

15 DE SEPTIEMBRE
JOSÉ MERCÉ+ TOMATITO

ALBACETE

La Tribuna

Te invita

Recorta y entrega este cupón en un sobre indicando el concierto en el que deseas participar, en nuestras oficinas de Paseo de la Cuba, 14 hasta el MARTES 10 de septiembre y participarás en el sorteo de 50 entradas.

La lista de ganadores, se publicará el día 11 de septiembre, y las entradas se podrán recoger los días 11 y 12 de septiembre de 10 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando el DNI, en nuestras oficinas de Paseo de la Cuba, 14.

NOMBRE: _____

DNI: _____

PROTECCIÓN DE DATOS.- Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, de 13 de diciembre y su Reglamento de desarrollo y de acuerdo a las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento general de protección de datos, los datos personales facilitados a través del presente cupón serán utilizados por Publicaciones de Albacete, S.A. con la finalidad de tramitar y gestionar el sorteo de entradas. Los datos serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros. Todos los cupones serán destruidos a la finalización del mismo.